**SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA**

**DEL ESTADO DE JALISCO**

**SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL VEINTIDÓS**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **nueve horas treinta minutos del veintidós de junio de dos mil veintidós,** en el Salón de Sesiones de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, ubicado en la Avenida Lázaro Cárdenas número 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia Las Torres, de esta Ciudad, conforme a lo dispuesto por los artículos 3, 4 y 7 numeral 1 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se reunieron los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, **MAGISTRADA FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE** (Presidenta), **MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO, MAGISTRADO** **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**, y el Secretario General de Acuerdos **SERGIO CASTAÑEDA FLETES**, a fin de celebrar la **Sexagésima Primera Sesión Extraordinaria de dos mil veintidós,** para lo cual la Magistrada Presidenta solicita al Secretario General tome lista de asistencia para la constatación del quórum legal.

El Secretario General de Acuerdos toma lista de asistencia a los Magistrados presentes:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. (Presente)

Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. (Presente)

Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. (Presente)

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**, hago del conocimiento que se encuentran presentes los tres Magistrados que integran la Sala Superior de este órgano jurisdiccional, por lo que existe el quórum legal requerido para sesionar considerándose como válidos y legales los acuerdos que en ella se pronuncien, conforme lo establecen los artículos 67 de la Constitución del Estado, el artículo 7 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, y 55 fracción II del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

La Magistrada Presidenta, declara abierta la presente sesión y proponelos puntos señalados en el siguiente;

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de asistencia, constatación de quórum legal y declaratoria correspondiente;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del expediente de la Recusación con Causa 31/2022;
4. Asuntos Varios;
5. Clausura.

**- 1 –**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, en relación al punto número uno del orden del día, el mismo ya quedo desahogado.

**- 2 -**

La Magistrada Presidenta **FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE**:Somete a su aprobación el orden del día, si no existe manifestación al respecto, Secretario nos toma la votación por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: en seguida Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor**

Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

|  |
| --- |
| **ACU/SS/01/61/E/2022.** Con fundamento en el artículo 8 fracción XX de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 21 fracción IV del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, el orden del día queda aprobado por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes de Sala Superior. |

**- 3 –**

En uso de la voz la Magistrada Presidenta, Secretario nos da cuenta del siguiente punto del orden del día por favor.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: El siguiente punto del orden del día es el relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del expediente de la Recusación con Causa 31/2022.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta,** si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**

Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de Acuerdo:

|  |
| --- |
| **ACU/SS/02/61/E/2022.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción VIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente de le Recusación con Causa 31/2022. |

**- 4 –**

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Secretario nos da cuenta del siguiente punto del orden del día por favor

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: El punto número tres del orden del día, corresponde a los Asuntos Varios.

**4.1** En uso de la voz la **Magistrada Presidenta:** Compañeros Magistrados quiero compartirles que el próximo jueves treinta de junio seremos sede de la Sesión de Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, que se llevara a cabo en el salón de Pleno de este Tribunal, en virtud de lo anterior, les solicito su apoyo para celebrar el miércoles veintinueve de junio la Décima Segunda Sesión Ordinaria que estaba programada para el jueves treinta, si no tienen inconveniente compañeros, Secretario, nos toma la votación.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor**

Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de Acuerdo:

|  |
| --- |
| **ACU/SS/03/61/O/2022.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción XVII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, por unanimidad de votos de los Magistrados Integrantes de la Sala Superior determinan modificar el calendario de Sesiones Ordinarias de la Sala Superior a fin de celebrar la Décima Segunda Sesión Ordinaria el día miércoles veintinueve de junio de dos mil veintidós. |

4.2 En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Magistrados doy cuenta del Oficio UT/TJAJAL/198/2022 remitido por la Licenciada Lizbeth Vázquez del Mercado Titular de la Unidad de Transparencia de este Tribunal mediante el cual informa de la Solicitud de Transparencia recibida por vía de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 140280522000203, que en dicha solicitud en sus puntos tres, cuatro y cinco solicita lo siguiente:

*“…3. Acta de entrega-recepción de parte del Titular de la Cuarta Sala Unitaria, del checador, llaves, sellos y demás materia para la recepción de promociones en cumplimiento al ACU/SS/106/02/O/2022 previamente referido, a la Dirección General Administrativa, ambos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.*

*4. Oficio girado por la Sala Superior al Órgano Interno de Control, ambos pertenecientes al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, lo anterior, en cumplimiento al acuerdo en mención.*

*5. Las constancias de las gestiones realizadas por el Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en acatamiento del ACU/SS/106/02/O/2022 , emitido en la Segunda Sesión Ordinaria de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco…”*

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: El ACU/SS/106/02/O/2022 que refiere la Solicitud de Transparencia corresponde al aprobado por la Sala Superior en la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el treinta y uno de enero de dos mil veintidós, en el que se revocó el acuerdo del entonces Pleno del Tribunal de lo Administrativo, que autorizó que la Cuarta Sala Unitaria tuviera su propia oficialía, determinando que a partir del dos de febrero de dos mil veintidós, todos los escritos que fueran dirigidos a la Cuarta Sala Unitaria, se presentaran en la Oficialía de Partes Común de este Tribunal. En virtud de lo anterior, informo a ustedes las gestiones realizadas que en su momento se hicieron con la finalidad de cumplir con el referido acuerdo de Sala Superior

1. Se giró oficio correspondiente para la Publicación de esta determinación en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, la cual se realizó en el numero 19 sección IV, pagina número 3 de fecha primero de febrero de dos mil veintidós.
2. Se giró el oficio número 267/2022 al Magistrado Armando García Estrada titular de la Cuarta Sala Unitaria informándole del acuerdo aprobado por la Sala Superior, mismo que se negó a recibir, por lo que el Actuario Juan Carlos Vázquez Virgen, procedió a levantar un Acta circunstanciada de hechos, de la cual se desprende que el Magistrado de la Cuarta Sala Unitaria revisó el contenido del oficio y se negó a recibirlo, por lo que se concluyó que el Magistrado Armando García Estrada tuvo conocimiento del Acuerdo aprobado por la Sala Superior el día primero de febrero de dos mil veintidós;

Continuando con el uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: No obstante las gestiones realizadas, me permito informales que a la fecha no se ha cumplimentado en sus términos lo ordenado por ustedes en la Segunda Sesión Ordinaria de este año, puesto que como es del conocimiento en general, la oficialía de la Cuarta Sala Unitaria, sigue funcionando, por lo que me encuentro imposibilitado para proporcionar los documentos que solicitan por vía Transparencia.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Dada la cuenta proporcionada por el Secretario General, la propuesta de esta Presidencia es para que a la solicitud de transparencia se proporcionen los documentos que tengamos respecto al tema, y respecto al acta de entrega recepción de Los insumos necesarios para el funcionamiento de la oficialía de partes de la Cuarta Sala, se conteste que no existe ningún acta en ese sentido. Ahora con la finalidad de que se cumplimente el acuerdo ordenado por nosotros en la Segunda Sesión Ordinaria de este año, se solicita al Secretario General de Acuerdos, para que personalmente comparezca con el titular de la Cuarta Sala Unitaria y le requiera por el reloj checador, sellos y todos los insumos necesarios para la recepción de promociones, con apoyo de un Notario Público, para que en caso de haber negativa por parte del Magistrado Armando García Estrada en entregar los insumos, se levante una certificación de hechos, y con ella, se dé vista a la Junta de Administración y al Órgano Interno de Control de este Tribunal para que se inicie con el Procedimiento de Responsabilidad por la posible comisión de delitos cometidos en la custodia o guarda de documentos contenida en el artículos 151 fracción I, delitos cometidos en la Administración de Justicia y en otros Ramos del Poder Público como se establece en el 154 fracción V y IX, Falsificación y Uso Indebido de Sellos, Marcas, Llaves y Troqueles conforme a lo estipulado en los artículos163 fracción IV y 164 fracción V, todos del Código Penal del Estado de Jalisco, por lo anterior, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**

Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de Acuerdo:

|  |
| --- |
| **ACU/SS/04/61/E/2022.** Con fundamento en los artículos 8 numeral 1 fracción XVII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos la propuesta de la Presidencia, por lo que se ordena girar oficio a la Unidad de Transparencia para notificar el sentido de la contestación a la solicitud de información, asimismo, se instruye al Secretario General de Acuerdos para que acuda con el titular de la Cuarta Sala Unitaria a requerirle por el reloj checador, sellos y demás insumos que resulten necesarios para la recepción de promociones, con el apoyo de un Notario Público que lo acompañe a la a la diligencia y en caso de negativa levante una certificación de hechos de lo que suceda en la misma, con lo que se dará cuenta a la Junta de Administración y al Órgano Interno de Control de este Tribunal, por laposible comisión de delitos cometidos en la custodia o guarda de documentos contenida en el artículos 151 fracción I, delitos cometidos en la Administración de Justicia y en otros Ramos del Poder Público como se establece en el 154 fracción V y IX, Falsificación y Uso Indebido de Sellos, Marcas, Llaves y Troqueles conforme a lo estipulado en los artículos163 fracción IV y 164 fracción V, todos del Código Penal del Estado de Jalisco, lo anterior con la finalidad de cumplir con el ACU/SS/106/02/O/2022 aprobado por la Sala Superior en la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el treinta y uno de enero de dos mil veintidós. |

**- 5 –**

En uso de la voz la Magistrada Presidenta, Secretario nos da cuenta del siguiente punto del orden del día por favor.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: El siguiente punto del orden del día es la clausura.

En uso de voz la **Magistrada Presidenta**: en virtud de haber agotado los puntos del orden del día de esta Sesión Extraordinaria siendo las **nueve horas con cuarenta y cinco minutos** del **veintidós de junio de dos mil veintidós**, se concluye con la misma. Firman la presente acta para constancia los Magistrados integrantes de la Sala Superior, Presidenta **FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE, AVELINO BRAVO CACHO y JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ,** ante el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, **SERGIO CASTAÑEDA FLETES,** quien autoriza y da fe. ----------------------------------------------------------------------

MAGISTRADA FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE

**Presidenta de la Sala Superior**

MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO

**Integrante de la Sala Superior**

MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ

**Integrante de la Sala Superior**

SERGIO CASTAÑEDA FLETES

**Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior**